



Colegio Beato Carlos Manuel Rodríguez

"Educando en el amor y en la espiritualidad para un Puerto Rico mejor"

Apartado 4225 Bayamón, PR 00958
Portal: <http://cbcmr-bay.org>

Tel. 787-798-5260 • Fax: 787-787-2620
Blog: <http://colegiobeatocmr.wordpress.com>



Comunicado #24-2018-2019

28 de diciembre de 2018

COMUNIDAD ESCOLAR DEL BEATO CARLOS MANUEL

Pedro Juan Martínez, Ed.D. (C)
Director



CERTIFICADO DE SALUD ORAL

¡Saludos cordiales en Cristo Jesús y en el Beato Carlos Manuel!

La Ley Núm. 63 del 3 de agosto de 2017, establece como política pública del Gobierno de Puerto Rico el cuidado de la salud oral de los menores en edad escolar y establecer la obligatoriedad de exámenes orales y limpiezas dentales periódicas; establecer como requisito para ser admitido o matriculado en una escuela pública o privada la presentación de un **Certificado de Salud Oral**. (Forma SO-001) Este certificado será requisito presentarlo junto a los documentos de matrícula para los estudiantes que cursan los grados de kínder, segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo grado. La vigencia de la ley se supone hubiese comenzado en agosto 2018 pero el Secretario de Salud aplazó el requerimiento del certificado para inicios del Segundo Semestre 2018-2019.

La ley obliga a los directores de escuelas públicas y privadas vigilar por el cumplimiento de esta y notificar al Departamento de la Familia aquellos que no la cumplan. En nuestro caso, requerimos dicho certificado **a todos los estudiantes que cursan actualmente el octavo y décimo grado en o antes del viernes, 1 de febrero de 2019.**

A partir del próximo curso escolar 2019-2020 el **Certificado de Salud Oral** formará parte de los documentos de matrícula para los estudiantes que vayan a cursar el octavo y décimo grado.

Solicitamos a los padres que gestionen el certificado en las oficinas de los dentistas de sus hijos, el cual será entregado en la Oficina de la Registradora en o antes de la fecha indicada. La ley obliga al Colegio a someter un informe al Departamento de Salud de Puerto Rico.

Adjunto se incluyen los siguientes documentos: la Ley Núm. 63 del 7 de agosto de 2017, su reglamento, la orden administrativa del Secretario de Salud, el certificado de examen oral y varios opúsculos informativos. Pueden acceder a www.salud.gov.pr para cualquier duda.

Esperamos la pronta atención de todos a este asunto.

pjmt/